

Educación/Universidades

Garantía de Calidad

La garantía de la calidad es un examen sistemático de los programas educativos con el fin de velar por el mantenimiento de criterios aceptables en materia de enseñanza, becas e infraestructura.

La UNESCO propicia el aumento de capacidades en el plano nacional y regional para mejorar los dispositivos de garantía de calidad y mecanismos de acreditación, como parte del Plan de Acción del Foro Mundial sobre Garantía de la Calidad, Reconocimiento y Convalidación de Diplomas. El Foro Mundial ofrece un dispositivo de intercambio entre varios marcos de referencia internacionales encargados de garantizar la calidad, la convalidación y la homologación de títulos y diplomas.

Las Directrices UNESCO/OCDE son un punto de partida importante para las tareas de fomento de capacidad con miras a garantizar la calidad de la enseñanza superior.

Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas

La “convalidación” de un diploma, título o grado de educación superior obtenido en el extranjero es su aceptación por las autoridades competentes de un Estado Contratante como válida y el otorgamiento a los titulares de dichos diplomas, títulos o grados de los derechos de que gozan las personas titulares de un diploma, título o grado nacional con respecto al cual se considera comparable el diploma, título o grado extranjero.

Las actividades de la UNESCO en la materia giran en torno a seis Convenios de convalidación de estudios, títulos y diplomas. Estos instrumentos son acuerdos jurídicos suscritos por los países con el fin de reconocer las calificaciones académicas emitidas por otros Estados que han ratificado el mismo convenio.

Responsabilidad Social

Los centros de educación superior, en el desempeño de sus funciones primordiales (investigación, enseñanza y servicio a la comunidad) en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, deberían centrarse aún más en los aspectos interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, así como a hacer realidad los derechos humanos, entre ellos la igualdad entre los sexos.

Acceso Equidad y Calidad

La educación superior debe tratar de alcanzar simultáneamente los objetivos de equidad, pertinencia y calidad.

Este objetivo exigirá nuevos enfoques, como por ejemplo el uso del aprendizaje abierto y a distancia y de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Internacionalización, Regionalización y Mundialización

Las iniciativas conjuntas de investigación y los intercambios de alumnos y personal docente promueven la cooperación internacional.

El aprendizaje y la investigación e innovación

Buscar nuevas formas de aumentar la investigación y la innovación mediante iniciativas conjuntas de múltiples copartícipes entre el sector público y el privado.

Los establecimientos de enseñanza superior deberían buscar esferas de investigación y docencia capaces de abordar los asuntos que atañen al bienestar de la población y crear bases sólidas para la ciencia y la tecnología pertinentes en el plano local.

Referencias bibliográficas:

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1995-2012). Referencia electrónica [en línea]. Recuperado el 17 de Septiembre de 2012 <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/higher-education/quality-assurance/>

Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo Referencia electrónica [en línea]. Recuperado el 17 de Septiembre de 2012 www.iesalc.unesco.org.ve/dmdocuments/comunicado_cm09es.pdf.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1995-2012). Referencia electrónica [en línea]. Recuperado el 17 de Septiembre http://www.unesco.org/ulis/cgi-bin/ulis.pl?catno=183277&set=4CC0582E_1_472&gp=1&lin=1&ll=1